Recepción 11/03/2021

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 01 de Febrero de 20 21 siendo las 19 30 hrs., se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

"Comite de Adelanto EL MILAGRO".

La cuál está formada por:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	MÓNICA MORALES M.		
2	Paola González F		
3	MAXIMO OVALLE		

Luego se procede a elegir,

Presidente:	Monica Morales
Secretario:	Paola Gonzalez

A continuación, se fija el día de elección que será el 1 / 4 / 2021 desde las 18 00 hrs., hasta las 22 00 en VILLA EL MILAGRO Juanito y Delfino # 132.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. (**Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez**).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Jaqueline Roja Roja		
2	Victoria Garay Aravena		
3	Manuela Diaz Viera		
4			
5			
6			
7			
8			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral

RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día: 11	Mes: 03	Año: 2021

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	COMITE ADELANTO EL MILAGRO		
Rut:		Nº Registro Municipal:	528.
Nº Registro SRCEI:	268942	Fecha vencimiento directiva:	08-01-2018.
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:			
Integrantes:	Nombre completo	RUN	Antigüedad
	1.- MONICA MORALES.		3 AÑOS
	2.- PAOLA GONZALEZ FREITRE		3 AÑOS
	3.- MAXIMO OVALLE		3 AÑOS.

3.- Antecedentes de la elección informada por la Comisión Electoral:					
Lugar de Votación:	VILLA EL MILAGRO JUANITO Y DELFINA	Dirección/Sector:	Nº 132 LO MIRANDA.		
Día:	03-04-2021	Difusión y Promoción de la convocatoria:		Si	No
Horarios:	18:00 A 22:00 HRS		Medio Radial:		
Observaciones:			Carteles:	X	
			Otro: RDES SOCIALES	X	

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:	Funcionario Secretaria Municipal que entrega:
Nombre: MÓNICA MORALES MADARIAGA	Nombre:
Firma	Firma

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * SECRETARIA MUNICIPAL *